

ACUERDO N° 222 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRES días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR la Resolución N° 132-DRH-15; ESTABLECIENDO que la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, atenderá en el Juzgado de Paz de Tilisarao, los días lunes, a partir del 23-09-15 e inter dure la vacancia.-

II) AMPLIAR la Resolución N° 132-DRH-15; ESTABLECIENDO que el Sr. **NICOLÁS DAVID NOVARESIO QUIROGA**, Juez de Paz de Paso Grande, atenderá en el Juzgado de Paz de Naschel, los días lunes, a partir del 23-09-15 e inter dure la vacancia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-